



**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
CONCEJO MUNICIPAL**

CERTIFICADO Nº 10/2014

Quien suscribe, Secretaria Municipal de la I. Municipalidad de Saavedra, en sesión de carácter ordinaria, efectuada el día 13 de Enero del año 2014, según consta en acta Nº02, certifica que:

Por unanimidad el H. Concejo Municipal aprueba la propuesta del Sr. Alcalde de designar al Concejal Luis Alejandro Carmona Carmona para que represente y subrogue al Alcalde en la Asociación de Municipalidades con Alcaldes Mapuches, de conformidad establecido en el art. 7 de los estatutos de la referida asociación.

Se otorga el presente certificado para los fines del acuerdo y del H. Concejo.

Puerto Saavedra, 13 de Enero del año 2014.-

**LUIS A. SAEZ ESCAMILLA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL H. CONCEJO MUNICIPAL (s)**

Distribución
-Sr. Alcalde
-Sres. Concejales
-U. Control